

A LA MESA DE LA JUNTA GENERAL DEL PRINCIPADO

Pilar Fernández Pardo, Diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo dispuesto en el artículo 206 del Reglamento de la Cámara, formula a la Consejera de Salud la siguiente pregunta, para su respuesta oral ante Comisión:

PREGUNTA

¿Qué actuaciones concretas realizó la Consejería de Salud para defender que la Agencia Estatal de Salud Pública se ubicara en Oviedo, y por qué no desplegó una acción política e institucional más contundente para evitar la pérdida de esta oportunidad para Asturias?

Palacio de la Junta General, 29 de julio de 2026

Pilar Fernández Pardo